

Fiscalidad Internacional

Ficha Técnica

Titulación:	Grado en ADE		
Plan BOE:	BOE número 67 de 19 de marzo de 2014		
Asignatura:	Fiscalidad Internacional		
Módulo:	Aspectos Jurídicos y de Organización de la Empresa Internacional.		
Curso:		Créditos ECTS:	6
Tipo de asignatura:	Optativa	Tipo de formación:	Teórico-práctica

Presentación

La asignatura de "Fiscalidad Internacional" analiza el Impuesto sobre la Renta de los No Residentes. En concreto, aborda la tributación de las personas y entidades no residentes en España, por aplicación de la normativa interna y los Convenios para evitar la Doble Imposición, así como, los mecanismos previstos en la normativa para evitar la doble imposición. Asimismo, se analiza el régimen de los trabajadores expatriados e impatriados y los paraísos fiscales.

Competencias y/o resultados del aprendizaje

- Análisis crítico del funcionamiento de sistemas tributarios en el ámbito internacional.
- Análisis técnico del contenido de los conceptos básicos que se utilizan para graduar la carga tributaria en
 operaciones internacionales.
- Desarrollo práctico de liquidaciones tributarias correspondiente a operaciones internacionales.
- Capacidad para procesar en el uso de nuevas tecnologías respecto a la información y los datos referidos a distintos sistemas tributarios.
- Capacidad de interpretar los criterios de distribución de la carga tributaria entre Estados.
- Familiarización con las técnicas previstas para evitar la doble tributación.
- Búsqueda y selección de información relevante aplicable a las operaciones internacionales.
 - Facultar para la elaboración de breves informes sobre consecuencias fiscales de los actos o negocios realizados y posibilidad de articular alternativas que sean más ventajosas en cada situación.
- Realizar análisis técnicos del contenido de los conceptos básicos que se utilizan para graduar la carga tributaria en operaciones internacionales.
- Analizar el funcionamiento de sistemas tributarios en el ámbito internacional y valorar la conveniencia de realizar las operaciones en un lugar o país determinado.
- Realizar liquidaciones tributarias correspondiente a operaciones internacionales.
- Interpretar los criterios de distribución de la carga tributaria entre Estados.
- Familiarizarse con las técnicas previstas para evitar la doble tributación.
- Elaborar informes sobre consecuencias fiscales de los actos o negocios realizados y posibilidad de articular alternativas que sean más ventajosas en cada situación.



Fiscalidad Internacional

Contenidos Didácticos

Unidad 1. FUENTES Y CONCEPTOS BÁSICOS DE FISCALIDAD INTERNACIONAL: LA RESIDENCIA Y RENTA OBTENIDA EN ESPAÑA

- 1. Las fuentes del derecho fiscal internacional
 - 1.1. Normativa doméstica
 - 1.2. Convenios para evitar la doble imposición internacional
 - 1.3. Otros convenios
 - 1.4. Acuerdos de intercambio de información tributaria
- 2. La residencia fiscal
 - 2.1. La residencia de las personas físicas
 - 2.2. La prórroga legal o cuarentena fiscal
 - 2.3. Los cambios de residencia
 - 2.4. Supuestos especiales
 - 2.5. La residencia en los convenios
 - 2.6. La residencia de las personas jurídicas
 - 2.7. Cambios de residencia
 - 2.8. Convenios para evitar la doble imposición
- 3. El hecho imponible. Puntos de conexión. Exenciones
 - 3.1. El hecho imponible
 - 3.2. Puntos de conexión: criterios de territorialidad y del pago
 - 3.3. Rentas exentas

Unidad 2. T ributación de los no residentes en territorio español de acuerdo con la normativa interna

- 1. Rentas obtenidas mediante establecimiento permanente
 - 1.1. Generalidades
 - 1.2. Concepto de establecimiento permanente
 - 1.3. Rentas imputables al establecimiento permanente
 - 1.4. Base imponible
 - 1.5. Compensación de bases
 - 1.6. Tipo de gravamen
 - 1.7. Deducciones
 - 1.8. Retenciones, ingresos a cuenta y pagos fraccionados
 - 1.9. Imposición complementaria
 - 1.10. Periodo impositivo y devengo
 - 1.11. Declaración
 - 1.12. Establecimientos permanentes cuyas operaciones no cierran un ciclo mercantil
 - 1.13. E stablecimientos permanentes que realizan en España obras de construcción, explotaciones económicas de temporada y exploración de recursos naturales
- 2. Rentas obtenidas sin mediación de establecimiento permanente
 - 2.1. Introducción
 - 2.2. Devengo
 - 2.3. Base imponible
 - 2.4. Cuota tributaria: tipo de gravamen
 - 2.5. Deducciones
 - 2.6. Rendimientos de actividades económicas: empresariales y profesionales
 - 2.7. Rendimientos del trabajo
 - 2.8. La tributación de los inmuebles: rendimientos, renta imputada y gravamen especial
 - 2.9. Rendimientos del capital mobiliario
 - 2.10. Ganancias patrimoniales
 - 2.10.1. Retención del 3 por 100 en la adquisición de bienes inmuebles a no residentes



Fiscalidad Internacional

- 2.10.2. Régimen transitorio
- 2.10.3. Gravamen especial sobre los premios de determinadas loterías y apuestas
- 2.11. Rendimientos de artistas y deportistas
- 3. Entidades en régimen de atribución de rentas
 - 3.1. Entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en España que realizan una actividad económica
 - 3.2. Entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en España que no realizan una actividad económica
 - 3.3. Entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia e n territorio español
 - 3.4. Entidades constituidas en el extranjero sin presencia en territorio español

Unidad 3. Tributación de las rentas en los convenios para evitar la doble imposición internacional

- 1. Introducción
- 2. Estructura de los convenios de doble imposición
- 3. Parte general
 - 3.1. Personas comprendidas (art. 1)
 - 3.2. Ámbito objetivo (art. 2)
 - 3.3. Definiciones generales (art. 3)
 - 3.4. Residente (art. 4)
 - 3.5. Establecimiento permanente (art. 5) 4. Parte específica
 - 4.1. Rentas inmobiliarias (art. 6)
 - 4.3. Navegación marítima, interior y aérea (art. 8)
 - 4.4. Empresas asociadas (art. 9)
 - 4.5. Dividendos (art. 10)
 - 4.6. Intereses (art. 11)
 - 4.7. Cánones (art. 12)
 - 4.8. Ganancias de capital (art. 13)
 - 4.9. Servicios personales independientes (art. 14)
 - 4.10. Renta del trabajo dependiente (art. 15)
 - 4.11. Participaciones de consejeros (art. 16)
 - 4.12. Artistas y deportistas (art. 17)
 - 4.13. Pensiones (art. 18)
 - 4.14. Funciones públicas (art. 19)
 - 4.15. Estudiantes (o personas en prácticas) (art. 20)
 - 4.16. Agentes mediadores
 - 4.17. Otras rentas (art. 21)
 - 4.18. Patrimonio (art. 22)
- 5. Disposiciones especiales
 - 5.1. Métodos para evitar la doble imposición internacional (art. 23)
 - 5.2. No discriminación (art. 24)
 - 5.3. Procedimiento amistoso (art. 25)
 - 5.4. Intercambio de información (art. 26)
 - 5.5. Asistencia en la recaudación de impuestos (art. 27)
 - 5.6. Agentes diplomáticos y consulares (art. 28)
 - 5.7. Extensión territorial (art. 29)
 - 5.8. Entrada en vigor (art. 30)
 - 5.9. Denuncia (art. 31)

Unidad 4. Mecanismos para evitar la doble imposición

- 1. Mecanismos para evitar la doble imposición internacional
 - 1.1. El problema de la doble imposición internacional



Fiscalidad Internacional

- 1.2. Métodos para evitar la doble imposición internacional
- 2. Medidas unilaterales de la normativa tributaria española para evitar la doble imposición
 - 2.1. Las deducciones por doble imposición internacional en el ámbito del impuesto sobre sociedades. Exenciones
 - 2.2. La deducción por doble imposición internacional en la Ley del impuesto sobre la renta de las personas físicas

Unidad 5. Elementos personales y aspectos formales del Impuesto sobre la Renta de no Residentes

- 1. Los elementos personales en el impuesto sobre la renta de no residentes
 - 1.1. Introducción
 - 1.2. El representante
 - 1.3. El responsable solidario
 - 1.4. El retenedor
 - 1.5. El retenedor del 3 por 100
- 2. Obligaciones formales en el impuesto sobre la renta de no residentes
 - 2.1. Obligaciones formales del retenedor
 - 2.2. Normas de declaración de los no residentes sin establecimiento permanente
 - 2.3. Devoluciones
 - 2.4. Los certificados de residencia
 - 2.5. Normas de declaración y otras obligaciones formales de los establecimientos permanentes

Unidad 6. Expatriados e impatriados

- 1. Introducción
- 2. Expatriados
 - 3. Régimen opcional de tributación por el impuesto sobre la renta de no residentes o régimen de impatriados
 - 3.1. Condiciones para la aplicación del régimen
 - 3.2. Contenido del régimen
 - 3.3. Plazos y periodos de aplicación del régimen
 - 3.4. Ejercicio de la opción por el régimen
 - 3.5. Renuncia y exclusión del régimen
 - 3.7. Normas de declaración
- 4. Los cambios de residencia
- 5. Régimen opcional para contribuyentes residentes en otros Estados miembros de la Unión Europea

Unidad 7. L os paraísos fiscales, territorios de nula tributación y países con efectivo intercambio de información tributaria

- 1. Nueva tipología de países y territorios
 - 1.1. Paraísos fiscales
 - 1.2. Países con nula tributación
 - 1.3. Países con efectivo intercambio de información tributaria
- 2. Los paraísos fiscales en la Ley del impuesto sobre sociedades
- 3. Los paraísos fiscales en el ámbito de la Ley del impuesto sobre la renta de las personas físicas
- 4. Los paraísos fiscales en la Ley del impuesto sobre la renta de no residentes
 - 4.1. Exenciones
 - 4.2. Régimen opcional
 - 4.3. Elementos personales



Fiscalidad Internacional

Contenidos Prácticos

Durante el desarrollo de la asignatura se realizarán las siguientes actividades prácticas:

- Resolución de casos prácticos
- Búsqueda jurisprudencial
- Realización de controles

Evaluación

El sistema de evaluación del aprendizaje de la UDIMA contempla la realización de diferentes tipos de actividades de evaluación y aprendizaje. El criterio de valoración establecido se detalla a continuación:

Actividades de aprendizaje	10%
Controles	10%
Actividades de Evaluación Continua (AEC)	20%
Examen final presencial	60%
TOTAL	100%

Bibliografía

• VV.AA. "Tributación de No Residentes". Ed: CEF.-